

PATENTE DE INVENCION

190115

190115

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION EN SERIE DE JOYAS
Y ABALORIOS CON MONTURA LAMINAR".

Solicitante: Don LUIS GOMEZ MARCOS, de nacionalidad
española, residente en Madrid, Emilio
Mesejo, nº 3.-



PATENTE DE INVENCION

190115

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION EN SERIE DE JOYAS Y ABALORIOS CON MONTURA LAMINAR".

Solicitante: Don LUIS GOMEZ MARCOS, de nacionalidad española, residente en Madrid, Emilio Mesejo, 3.

La evolución del gusto en las artes suntuarias, trascendiendo de modo especial hasta los artículos de ostentación y adorno personales, ha encontrado en las modas de joyería y derivados, campo amplísimo donde al par que las manifestaciones externas de riqueza se revelan el encarecimiento de los materiales preciosos y el esfuerzo de los artífices para suplir su escasez con la aplicación de métodos y materias que permitan atender todas las demandas del mercado. Con este fin, el recurrente ha ideado el procedimiento a que se refiere la presente memoria descriptiva y para el cual se solicita patente de invención por veinte años, en España.

Este procedimiento permite fabricar en serie joyas y abalorios en los que, tanto si se trata de artículos totalmente integrados por metales y piedras preciosas, como en sus imitaciones, ellos pueden ser fabricados en serie



Jul 1949

20

con grandes ventajas por su rapidez de confección y notable ahorro de las materias empleadas, haciendo posible, además, para muchas creaciones, aplicar con evidente oportunidad combinaciones de materiales modernos, tales como resinas sintéticas, plexiglás y similares, que permiten una extensa gama de variaciones.

25

El procedimiento consiste en obtener como elemento básico de manufactura una plantilla laminar, cuya superficie y contorno correspondan al desarrollo en plano de la pieza a obtener. O, bien, por matrizado sobre bloque de láminas, tantas plantillas como piezas deban tratarse en serie. Si estas piezas han de constituirse con materiales distintos, se matrizarán, después de acoplados, bajo pres-

30

iones de caldeo regulable para que las materias termoplásticas obedezcan al molde a la temperatura necesaria para mantener su cohesión. Obtenidas las plantillas, se practican por punzonado los alveolos destinados a engaste de piedras, y por embutición, los cajetines que deban contener pequeños

35

bloques de tratamiento ulterior (esmaltes, lacas, bromoresinas, etc..) y, por presión contra los respectivos conformadores, las aletas y demás porciones de la plantilla previstas para suplir espesores, se doblan en la medida precisa y sujetan contra los bordes de montaje por soldadura o simple engatillado según los casos. Las operaciones siguientes de acabado no difieren de las conocidas.

40

N O T A

45

La patente de invención por veinte años que se solicita en España deberá recaer sobre: "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION EN SERIE DE JOYAS Y ABALORIOS CON MONTURA LAMINAR", caracterizándose por:

1º.- Un procedimiento para la fabricación en serie de joyas y abalorios con montura laminar, caracterizado por el hecho de que, acoplados en lámina los materiales



1949

- 3 -

190115

55 que deban integrar el objeto a confeccionar, se obtiene unitariamente o en bloque -según convenga- el elemento inicial de manufactura mediante matrizado del que resulta una plantilla de aquel en desarrollo plano de su montura, aplicándose, cuando intervengan materias termoplásticas, la temperatura de caldeo necesaria para hacerla flexible sin perder su cohesión.

60 2º.- Un procedimiento de acuerdo con la reivindicación anterior caracterizado por el hecho de que, una vez punzonadas o taladradas, o -en su caso- embutidas, las partes destinadas al engaste de piedras o materias supletorias, se elaboran las piezas sobre conformadores, por dobladura de las aletas de montura, realizándose su fijación por soldadura o por engatillado.

65 3º.- UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION EN SERIE DE JOYAS Y ABALORIOS CON MONTURA LAMINAR.

Según queda substancialmente descrito en la presente memoria, que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 20 de octubre de 1949.

LUIS GOMEZ MARCOS,

P. P. FRANCISCO GARCIA LOPEZ
P. P.